

Alinisterio de Educación y Justicia Universidad Nacional de Salía FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION NO:

173/88

Salta, 07 de julio de 1.988 Expediente Nº: SO-19.063/88

VISTO:

Estas actuaciones y la Resolución Nº SO-037/88 de la Sede Regional de Orán, mediante la cual se designa temporariamente a la Técnica María Susana CONESA como Auxiliar Docente de Primera Categoría con semidedicación para cumplir funciones técnicas en los laboratorios de la Sede Regional deOrán; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado en el Artículo Nº 3º, en el sentido de homologar esta Resolución;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias, LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 19: Homologar la Resolución Nº SO-037/88 de fecha 20 de abril de 1.988 de la Sede Regional de Orán de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 29: Determinar que el período de designación es del 02 de mayo al 31 de diciembre de 1.988.

ARTICULO 30: Imputar el gasto que demande la presente designación en la Planta del Personal Docente Temporario de la Sede Regional de Orán.

ARTICULO 49: A los fines de los antecedentes, la presente Resolución sólo será vá lida cuando se acompañe la Certificación de real prestación de servicios, emitida por esta Facultad.

ARTICULO 5º: Siga a conocimiento del Señor Rector, Secretaría Académica, Secretaría



Ministerio de Educación y Justicia Universidad Nacional de Salia FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION Nº:

173/88

Salta, 07 de julio de 1.988 Expediente Nº: SO-19.063/88

Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección General de Personal, Tesorería General, Sede Regional de Orán y remitase copia a la interesada para su toma de razón y demás efectos .-

UNTA ima NF

DECANO